

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la Resolución de 4 de octubre de 2019 de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada otorgada a Aluminios Cortizo, S.A. para la planta de brillo químico y coloreado orgánico del aluminio, situada en el lugar de A Matanza, municipio de Padrón (A Coruña), número de registro AAI: 2004/0264_AIA/IPPC_089.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE nº 316, de 31.12.2016), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de brillo químico y coloreado orgánico del aluminio	Procedimiento: modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Aluminios Cortizo, S.A.	Expediente: 2018-IPPC-M-21
Localización: lugar de A Matanza, municipio de Padrón (A Coruña)	Núm. registro AAI: 2004/0264_AIA/IPPC_089

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivenda, c/ San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 2019

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

